

**ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DIA 0405-15**

		GOBIERNO DE EL SALVADOR		
HOSPITAL NACIONAL " FRANCISCO MENÉNDEZ", AHUACHAPÁN		UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:202	
UACI DEL HOSPITAL DE AHUACHAPAN		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS				
LUGAR Y FECHA:	AHUACHAPAN 30 DE ABRIL DEL 2015		NO.ORDEN:90/2015	
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE			TEL:2519-1681	
IMPORTADORA DE BIENES Y SERVICIOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE				
CANTIDAD	UNIDAD DE	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
	MEDIDA		UNITARIO	TOTAL
2	CADA UNO	70150226-ELECTROVALVULA DE DESAGUE REF:163212(ABIERTO A/F CORRIENTE)	\$314.98	\$629.96
-	-	SOLICITO: ING. JORGE ARTURO TORRENTO		
-	-	TOTAL.....	-	\$629.96
SON: SEISCIENTOS VEINTINUEVE 96/100 DOLARES				
OBSERVACION: 0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 2 – RECURSOS PROPIOS. * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1% * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1% * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán * Forma de pago a crédito * Tiempo de Entrega: 20 DIAS HABLES DESPUES DE RECIBIR LA ORDEN DE COMPRAS * Coordinar entregas con: GUARDALMACEN AL 2445-6868.				
LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN				
NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.				
 Dr. Walter Ernesto Flores Alemán. Director		 Ing. Adolfo Ernesto Lemus P. Jefe UACI		 Firma y Sello del Suministrante